



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

13/11/25

SGTEX SE REÚNE CON EL CONSEJERO DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)**, ayer, 12 de noviembre de 2025, se ha reunido con el **Consejero de Gestión Forestal y Mundo Rural** para ponerle de manifiesto la problemática del colectivo de **Agentes del Medio Natural**.

En concreto, le hemos manifestado la necesidad de desarrollar el Reglamento actual lo antes posible, consolidando el Servicio, estableciendo como primera medida cuadrantes de guardias de incendios anuales, y respondiendo a todas las necesidades en cuanto a organización y especialización de las que actualmente adolece el colectivo.

Para ello se debe empezar por dotar la nueva estructura, **propuesta exclusivamente por SGTEX en su momento, y recogida en el Reglamento**, en cuanto a creación de nuevas plazas de Coordinador Regional y Coordinadores Provinciales, y cobertura de las actuales plazas de Acus y Acas mediante concurso de méritos, como debería haber sido siempre.

El **Consejero se ha comprometido con SGTEX a enviar propuesta a Función Pública para que antes de que acabe el año se produzca la modificación necesaria en RPT y las plazas de Coordinador y Adjunto salgan a traslados el año que viene.**

Por otro lado, le hemos pedido la **convocatoria urgente de una Mesa Técnica** para empezar a negociar la **reestructuración de las guardias de incendios** en cuanto a su regulación específica para agentes, y **actualización del complemento de guardias**, al que, supuestamente se había comprometido la Administración anterior con los sindicatos “mayoritarios” que aprobaron el nuevo reglamento; actualización que, en nuestra opinión, se debía haber negociado y acordado en ese momento, y que fue una de las causas por las que no firmamos el Reglamento.

El **Consejero nos traslada que, debido al periodo electoral, no se va a convocar ninguna Mesa Técnica**, por lo que el tema de las guardias, o cualquier otro que conlleve modificaciones presupuestarias, como la actualización del complemento específico, deberá esperar a la constitución del nuevo gobierno. **Recordar que cuando se estaba negociando en 2022 y 2023 el actual Reglamento, esto se aplazo contra la opinión de SGTEX y con la connivencia del resto de sindicatos. Así nos va. Ahora a seguir esperando.**

Por último, en cuanto al Grupo B, entendemos que la Consejería se muestra favorable, pero depende de la aprobación de la Ley de Cuerpos, por lo que desde **SGTEX** estimamos que, con suerte, no se producirá antes de 3 ó 4 años.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS
Tu sindicato, tu voz, tu fuerza